

LA CARGA TOTAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA CD. DE CHIHUAHUA DEBIDO A LA GLOBALIZACIÓN Y SUS REPERCUSIONES

Área de investigación: Estudios de género en las organizaciones

Virginia Ibarvo Urista

Instituto Tecnológico de Chihuahua
México
vibarvo@gmail.com

Gaspar Alonso Jiménez Rentería

Instituto Tecnológico de Chihuahua
México
gaspar.jimnez@gmail.com

Lilian Granillo Marín

Instituto Tecnológico de Chihuahua
México
lilygranillo@hotmail.com

XX
CONGRESO
INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA





LA CARGA TOTAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA CD. DE CHIHUAHUA DEBIDO A LA GLOBALIZACIÓN Y SUS REPERCUSIONES

Resumen

La presente investigación tiene como finalidad realizar un análisis de la carga total de trabajo de las mujeres de la ciudad de Chihuahua. Dada la política de desarrollo del estado de Chihuahua, de promocionar al territorio para el asentamiento de la inversión productiva, logrando con ello impulsar aglomeraciones industriales. En un principio, ya entrada la década de los noventa, se empleó principalmente mujeres para los procesos de ensamblaje, lo que trajo consigo una dinámica distinta en los hogares, ya que la mujer se incorpora al trabajo formal sin descuidar el trabajo en el hogar. Bajo este contexto se debe considerar el tiempo que dedican la mujer al trabajo remunerado y al no remunerado. Para tal efecto, se llevó a cabo una investigación cuantitativa mediante la aplicación de un instrumento que midió las horas que destinan las mujeres al trabajo total (remunerado y no remunerado), el conflicto trabajo-familia, el estado de salud física y mental y la satisfacción en el trabajo. Los resultados obtenidos confirman la existencia de una doble jornada de trabajo, así como evidencia el conflicto trabajo familia que la mujer vive, al igual, este conflicto genera mayor deterioro en la salud mental que en la salud física, sin embargo, la mujer experimentan alta satisfacción por el desempeño que realiza en su trabajo remunerado.

Palabras clave: Trabajo, mujeres, Chihuahua.





Introducción

Al iniciarse la década de los ochentas, las transformaciones internacionales tuvieron incidencia en la actividad de la economía mexicana y por ende, de la Ciudad de Chihuahua. En los países del centro se produjo una crisis en las grandes estructuras productivas, que en su búsqueda de reducción de costos, trasladan algunas de sus actividades de producción, sobre todo de ensamble, hacia los países periféricos. México sería uno de los principales destinos, sobre todo de la industria de la confección, por lo que el Estado emitió leyes y reglamentos que permitieron el asentamiento de estas actividades, aunque permaneció el proceso de industrialización de sustitución de importaciones como modelo de desarrollo. De esta manera se decretó, en 1963, una ley de fomento y desarrollo para la Frontera Norte y así fue como nació el proceso de las maquiladoras en México.



La incursión de la mujer en el mercado laboral, debido a este fenómeno, mencionado anteriormente, ha tenido impactos en la sociedad. Independientemente del nivel de formación académica, cada vez más mujeres con responsabilidades familiares buscan trabajo fuera del hogar, algunas para lograr un mayor crecimiento y aprendizaje y otras para lograr subsistir. En la primera década del siglo XXI, la participación de la mujer en el mercado laboral de América Latina y el Caribe se ha incrementó de manera sustantiva. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, la tasa de participación femenina ha subido de 48.0 en el 2000 a 53.0 en el 2010, en contraste con la tasa de participación masculina que se ha reducido de 80.7 a 79.7 en el mismo período (International Labour Office, 2014). Sólo en México, la tasa de participación femenina pasó de 33.9 en el 2005 a 36.1 en el 2010, un incremento de 2.2 puntos porcentuales en contraste con la de los hombres que se redujo un punto porcentual ya que pasó de 68.7 a 67.7 en el mismo período de tiempo (INEGI/ INMujeres, 2012).



No obstante este avance, las mujeres con trabajo remunerado combinan su participación en la fuerza laboral con la responsabilidad de las actividades de sus propios hogares cubriendo una doble jornada de trabajo, la familiar y la laboral, manifestándose y haciéndose visible de esta manera la participación mayor de las mujeres en el trabajo, como resultado de la distribución inequitativa del labor familiar y una inserción desigual en el trabajo remunerado (INEGI/ INMujeres, 2012). Con base en lo anterior, la presente investigación busca realizar un análisis de la carga total de trabajo de las mujeres con trabajo remunerado, al considerar también el tiempo que dedican al trabajo no remunerado, con lo cual se podrá determinar si desempeñan una doble jornada de trabajo (la laboral y la familiar) y el impacto que esto pueda traer en su salud, la relación con su familia y con su trabajo.





Revisión Literaria

La historia de la incorporación de la mujer al mercado laboral tuvo su auge principal en la Revolución Industrial, el cual fue un momento histórico para la incursión de las mujeres al trabajo y permitió visualizar lo que el trabajo de las mujeres podía aportar a la sociedad y a la economía familiar (Padilla Lavín, 2010). En los países pioneros del proceso de industrialización, las mujeres que pertenecían a las familias con menos recursos económicos, se incorporaron masivamente al trabajo como mano de obra barata, pero entre la burguesía se produjo el fenómeno contrario y las mujeres estarían cada vez más en el ámbito doméstico (Aguado, 1994). Otro hecho histórico que propició la incursión de las mujeres en la esfera pública fue la existencia de las dos guerras mundiales, especialmente durante la segunda mitad del siglo, pues su incorporación a la fuerza laboral obedeció a la demanda de varones en ambas contiendas (Padilla Lavín, 2010). Al finalizar las guerras, las mujeres se negaron a regresar a sus hogares, ya que el hecho de haber salido a trabajar les dio un gran valor social, se sintieron reconocidas y los ingresos ganados por ellas les dio seguridad económica (Pomar Fernández & Martínez Vázquez, 2007).



Otros factores contribuyeron a esta incorporación estructural, por un lado, el desarrollo del sector servicios y un crecimiento económico importante a nivel mundial; por otra parte, un factor decisivo fue el incremento en el nivel educativo de las mujeres y la influencia del movimiento feminista de la segunda ola que se inicia a partir de la década de los sesenta, el cual sería decisivo en la búsqueda femenina de la autonomía personal, el desarrollo de una vocación profesional y la independencia económica y social (Scott, 1993). En los últimos años, la globalización ha provocado efectos contrarios en lo que se refiere al trabajo de la mujer. Por un lado, ha habido una marcada tendencia a reconocer a las mujeres como actores significativos del desarrollo, papel en el que ellas están expuestas a los mismos peligros que el hombre, pero en el que se encuentran más expuestas, ya que son examinadas con más dureza y espíritu crítico por parte de sus compañeros (Burggraf, 2001); pero, por otro lado, las mujeres siguen siendo responsables en gran parte del trabajo doméstico de sus hogares, lo que implica que su dedicación y atención a los demás miembros de la familia se vean seriamente limitados, o en el caso extremo, anulados por el cansancio (Padilla Lavín, 2010).



Debido a que la globalización es un fenómeno inherente a la modernidad, concebida como el proceso de integración de todas las economías de los países entre sí. El proceso incluye los flujos de capitales entre todas las naciones y el comercio internacional más diversificado. Al igual, incluye una nueva división internacional del trabajo, donde los países periféricos se han integrado al tejido productivo mundial, principalmente, en los proceso de ensamblaje que las compañías de los países centrales han trasladado a éstos. México no se ha visto ajeno a este proceso, por el contrario, es uno de los países que presentan mayor dinamismo en la recepción de empresas ensambladoras. La ciudad de Chihuahua, por su parte, en el país, es una de las más integradas a este proceso





con la recepción de empresas maquiladoras de todo los ramos industriales, principalmente, el ensamblaje de arneses, del ramo automotriz. Estas empresas utilizan en mayor medida el empleo femenino dado la capacidad de precisión que presenta la mano de obra de la mujer en este tipo de proceso. Así, la mujer en la ciudad de Chihuahua ha cambiado su rol tradicional por incorporarse al mercado laboral lo que ha conducido a una nueva dinámica social, donde la mujer aporta económicamente al hogar, sin embargo, continua con la carga habitual dentro de éste.

Sin duda, el que la mujer salga de su casa para trabajar exige buscar nuevos ajustes a los roles tradicionales. Este proceso de ajuste no ha estado exento de dificultades y conflictos, y es en gran medida uno de los aspectos que se conoce como “conflicto entre trabajo y familia”, dicho conflicto se observa en hombres y mujeres y se relaciona principalmente con los problemas que se presenta al contender en estos dos ámbitos centrales en la vida, que la mayor parte del tiempo compiten por los mismos recursos escasos como tiempo, dinero y energía física (Greenhaus y Parasuraman, 1999). Por ejemplo, en el caso de las mujeres, un fenómeno que se observa con alguna frecuencia es el abandono de sus trabajos y carreras cuando se convierten en madres, probablemente como una estrategia de anticipación de la dificultad de conciliar las exigencias laborales con las de la maternidad. Sin embargo, este cambio en el curso de sus vidas profesionales tiene consecuencias usualmente negativas tanto para la mujer y su familia, así como también para la sociedad a través de la pérdida de prometedores talentos en las organizaciones.

La teoría del *spillover* que plantea que las actitudes y experiencias, positivas y negativas, se desbordan o “chorrean” de un dominio al otro (Zedeck y Mosier, 1990, en Poelmans, 2001). En este sentido, diversos autores han planteado que el conflicto entre trabajo y familia es siempre de naturaleza bidireccional, donde tanto las presiones laborales impactan en la familia como las presiones y deberes de la familia impactan en el trabajo. Se sostiene que habría una relación recíproca y positiva entre ambas direcciones del conflicto.

Dados estos conflicto que se presenta entre la vida laboral y el ámbito familiar en los contextos globalización e incursión de la mujer en el mercado de trabajo, se habla entonces, de una doble jornada de trabajo que experimentan las mujeres que combinan ambos roles, el laboral y el familiar, el trabajo remunerado y el no remunerado, lo cual ha traído consigo el fenómeno de tensión entre ambos roles, esto es, el grado de sobrecarga de trabajo y/o el conflicto emocional que puede aparecer en la mujer al intentar satisfacer conjuntamente las demandas familiares y las de trabajo. Esta situación ha generado la necesidad de hacer compatible el empleo con el cuidado de la familia, obligando a la mujer a conciliar las demandas asociadas a cada uno de sus roles y a evitar conflictos que puedan afectar su salud física y mental e influir en su calidad de vida (Barros, Eduardo; Barros, María Cecilia, 2008).

Un importante esfuerzo por proteger el derecho de la participación de las mujeres en todas las esferas de la sociedad, fue el que realizaron 184 países





miembros de Naciones Unidas en el marco de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Naciones Unidas, 1996), del 4 al 15 de septiembre de 1995 en la ciudad de Beijing, en la que declararon su compromiso de promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad. Dentro de las consideraciones que se hicieron, se alude, en primer lugar, que la participación de la mujer en la fuerza laboral va en aumento en muchas partes del mundo, aunque esto no ha aligerado su carga de trabajo no remunerado en el hogar y en la comunidad. También se refiere a que la mujer ha sido afectada en algunas países por la falta de empleos en el sector privado y por las reducciones de servicios públicos y esto ha traído como consecuencia que sean ellas las que se encarguen de un mayor volumen de trabajo no remunerado, como el cuidado de los niños, de los enfermos o de los ancianos, compensando así la pérdida de los ingresos familiares por no disponer de servicios públicos.



Algunos acuerdos que se tomaron en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer fueron, en primer lugar, tratar de llegar a un mejor conocimiento en materia de trabajo y empleo, entre otras cosas, mediante actividades para medir y comprender mejor el tipo, el alcance y la distribución del trabajo no remunerado; en segundo, mejorar la reunión de datos sobre el trabajo no remunerado a fin de que esté incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas; un tercer acuerdo fue el de elaborar métodos para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales; y por último, el realizar estudios periódicos sobre el uso del tiempo para medir cuantitativamente el trabajo no remunerado.



Posterior a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, se llevaron a cabo otros eventos internacionales¹ que dieron continuidad a los acuerdos de la cuarta conferencia. Así en Ginebra (2008) se aprobó la Resolución primera sobre Medición del Tiempo de Trabajo en la cual se reconocen las actividades productivas de los hogares como trabajo no remunerado fuera del Sistema de Cuentas Nacionales pero dentro de la frontera general de la producción.

También a nivel regional se realizaron dos eventos impulsados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con la necesidad de avanzar periódicamente en la medición del uso del tiempo para reconocer la contribución de las mujeres a la economía en sus dimensiones productivas y reproductivas. Una de ellas fue El Consenso de Quito de la décima Conferencia

¹ Algunas eventos fueron: Consultoras de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del proyecto “Mejorando la cuantificación del trabajo no remunerado de las mujeres para las políticas de erradicación de la pobreza” de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Dichos eventos fueron la Conferencia Internacional sobre Medición y Valuación del trabajo no pagado (Canadá, 1994), la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y la 18ª. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, 2008 (Aguirre & Ferrari, 2014).



Regional sobre la Mujer (Quito, 2007) y El Consenso de Brasilia de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer (Brasilia, 2010). Los acuerdos alcanzados en ambas reuniones se resumen en el valor social y económico del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, del cuidado como un asunto público, la necesidad de promover la responsabilidad compartida de mujeres y hombres en el ámbito familiar y desarrollar instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan mujeres y hombres, especialmente encuestas de uso del tiempo para hacerlo visible y reconocer su valor, incorporar sus resultados al sistema de cuentas nacionales y diseñar políticas económicas y sociales en consecuencia (Aguirre & Ferrari, 2014).



En respuesta a dichos acuerdos y atendiendo los compromisos internacionales en materia de igualdad, el estado mexicano realizó una Encuesta Nacional sobre uso del Tiempo (ENUT 2009), la cual tuvo como finalidad medir el tiempo destinado por las personas a sus actividades diarias y proporcionar los insumos estadísticos necesarios para la medición de todas las formas de trabajo de las personas, incluido el remunerado y el no remunerado en los hogares. Al cumplir con este objetivo se podría contar con información que contribuya a evidenciar el tiempo asignado a servicios no remunerados al interior de los hogares y facilitar su reconocimiento como una actividad económica. Con ello, se puede ofrecer el sustento para el establecimiento de políticas públicas referidas a las condiciones del trabajo, la vida familiar y la calidad de vida de las personas (INEGI, INM, 2012).



Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009, arrojaron que en todos los grupos de población, el tiempo total de trabajo para las mujeres es mayor que el de los hombres (8.1 horas semanales en promedio más de trabajo para ellas). La brecha por sexo más amplia se observa entre la población rural, con una diferencia de 8.7 horas más de trabajo para las mujeres. Si se considera solamente a la población ocupada en el mercado laboral, los indicadores de tiempo total se incrementan de forma considerable y las brechas por sexo se duplican (las mujeres con 39.5 promedio de horas trabajo remunerado por semana y 40 horas al trabajo no remunerado y los hombres 47.8 al trabajo remunerado y 16.2 al trabajo no remunerado. El mayor tiempo dedicado al trabajo remunerado es el de los hombres y al trabajo no remunerado es el de las mujeres y en conjunto dan una carga total de trabajo mayor para las mujeres durante todas las etapas del ciclo de vida (Instituto Nacional de las Mujeres, 2010).



Los datos anteriores ponen de manifiesto una característica que se da en la mayoría de las mujeres que participan en el mercado laboral que es la de seguir siendo responsables de las tareas asociadas a las labores domésticas, la crianza de los hijos, así como el cuidado de enfermos, ancianos y personas discapacitadas, por lo que se puede hablar de la existencia de una doble jornada de trabajo (doméstico y extra doméstico). La sobrecarga de trabajo a que están expuestas las mujeres trabajadoras les deja escaso tiempo para descansar, por lo que suelen sufrir de fatiga crónica, debilidad y estrés (Saxena, 1997). El





estrés sostenido en el tiempo puede conducir a hipertensión arterial, problemas cardíacos y úlceras; o depresión, fatiga e insomnio (Saxena, 1997). Además, de los riesgos asociados al agotamiento, puede existir el conflicto de roles que experimentan muchas mujeres que tiende a generarles sentimientos de culpa tanto hacia la familia como hacia el trabajo (Avendaño y Grau, 1997).

Chihuahua como ciudad no se ve ajena a este proceso de doble carga de trabajo de la mujer, por el contrario, es una de las ciudades en donde la mujer se ha incorporado en mayor medida a la fuerza laboral. Lo anterior, como resultado de las políticas locales y nacionales que ha transformado a la ciudad de Chihuahua, en una ciudad dinámica económica y social, con grandes disparidades entre su población, se ha desarrollado un importante clase media, producto de la política educativa que ha tenido el Estado. Así, existe una clase trabajadora de la industria maquiladora que, por una parte presenta un flujo de ingresos suficientes para mantener niveles de vida superiores al resto de los ciudadanos y por otra, un grupo de obreros que con salarios mínimos logran abastecerse en los mercados informales ubicados en las zonas periféricas y en el mismo centro de la ciudad. Este proceso de salarización lo sufren principalmente las mujeres, ya que su única oportunidad de trabajo, bajo las nuevas condiciones socio-económicas imperantes en la ciudad, es el ensamblaje maquilador.



Planteamiento del Problema

En México, la doble jornada de trabajo queda manifiesta en estudios recientes realizados por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de las Mujeres. Los estudios en mención son la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010 (INEGI-STPS, 2011) y la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009 (INEGI, INM, 2012). En el estado de Chihuahua también se confirma esta situación, de acuerdo con datos del cuarto trimestre de 2012 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el 39.0% de las mujeres de 14 años y más forman parte de la población económicamente activa (PEA) en el estado, de las cuales, 92.0% combina sus actividades extra domésticas (trabajo y estudio) con quehaceres domésticos debido a que se enfrentan a un fenómeno cultural en el que las mujeres son las principales responsables del cuidado de sus hijos y la atención de sus hogares, aún y que mantengan una relación de pareja, lo que corresponde a una emancipación de la condición económica pero no de la condición cultural que le impone el cuidado de la casa a la mujer casi de manera exclusiva.

Objetivo general

Analizar la carga total de trabajo de las mujeres de la ciudad de Chihuahua y las repercusiones en su salud, la relación con su familia y su desempeño laboral.

Objetivos específicos





Medir las horas promedio semanales destinadas por las mujeres de la ciudad de Chihuahua al trabajo remunerado y al no remunerado.

Determinar si las mujeres experimentan el conflicto trabajo-familia y el de familia-trabajo.

Determinar si la carga total de trabajo afecta la salud física y la salud mental.

Determinar si la satisfacción con la vida se ve afectada por el desempeño laboral, la salud física o la salud mental.

Determinar si la carga total de trabajo afecta el desempeño laboral.

Metodología

La metodología utilizada para alcanzar los objetivos planteados en la investigación es la que se describe a continuación:

Diseño de la investigación: Estudio de tipo descriptivo y cuantitativo de corte transversal, con una muestra aleatoria simple de 232 mujeres trabajadoras de la ciudad de Chihuahua.

Universo de estudio: Población económicamente activa femenina de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, de entre 20 y 66 años, de nivel educativo medio y medio superior y superior.

Recolección y procesamiento de datos: La técnica utilizada en esta investigación para la recolección de los datos fue la aplicación de una encuesta por citas en sus lugares de trabajo en distintas instituciones de gobierno, así como empresas de manufactura y servicios en la Cd. De Chihuahua, en los meses de agosto a diciembre de 2014, dicho instrumento, consta de 66 ítems que miden 7 variables el cual fue diseñado con base en unos instrumentos de medición adaptados a los objetivos del estudio (Tabla 1 Descripción de variable). La recolección y el procesamiento de los datos fue a través del programa IBM SPSS Statistics versión 20.0.

La encuesta utilizada está integrada por cinco instrumentos de medición los cuales se sujetaron a la prueba de confiabilidad, alfa de Cronbach, obteniendo los coeficientes que se muestran en la tabla No. 2 “Estadísticas de fiabilidad del instrumento”.

Resultados

Información Demográfica

La información demográfica de la muestra (232 encuestas) arroja que son mujeres que viven en la ciudad de Chihuahua y trabajan en un ambiente formal, con un horario de trabajo fijo, con un promedio de 38 horas de trabajo semanal remunerado a la semana, de 20 a 66 años de edad, en promedio 40 años de edad. Tienen 1.4 hijos en promedio y según la edad de los hijos, el 22% de ellas tienen hijos menores de 6 años, el 39% tienen hijos entre 6 y 12 años, el 23% tienen hijos entre 13 y 18 años y el 29% tienen hijos mayores de 18 años. El 56% de las encuestadas es de estado civil casada, seguidas por las solteras y las



divorciadas que representan el 29 % en total. El promedio de nivel educativo es el de educación media y superior con un 35 y 43% respectivamente. El nivel de ingresos promedio se encuentra en el rango de \$5,000.00 a \$10,000.00 pesos mensuales.

Tabla No. 1 “Descripción de variables”

NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN	ITEM ASOCIADO	UNIDAD DE MEDICIÓN
Carga total de trabajo (Adaptada de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009, versión 18, 25 de Septiembre de 2009)	Comprende el número de horas aproximadas que destinan a la semana al trabajo remunerado o trabajo para el mercado y al trabajo no remunerado	1-25	Número de horas aproximadas por semana
Conflicto trabajo familia (Rational Versus Gender Role Explanations for Work-Family Conflict)	Interferencia del ámbito del trabajo sobre el familiar (Conflicto F-T)	Conflicto T-F 1-4	Escala 1 a5 de completamente en desacuerdo a completamente de acuerdo
Conflicto familia trabajo (Rational Versus Gender Role Explanations for Work-Family Conflict)	Interferencia del ámbito de la familia hacia el trabajo (Conflicto F-T)	Conflicto F-T 5-8	1 Completamente en desacuerdo 5 Completamente de acuerdo
Salud física y salud mental (Ware JE Jr, Kosinski M, Keller SD. A 12-Item Short-form Health Survey: construction of scales and preliminary tests of reliability and validity. Med Care. 1996;34:220-33)	Calidad de vida relacionada con la salud	Dimensión salud general: 1 Dimensión función física: 2-3 Dimensión rol físico: 4 y 5 Dimensión rol emocional: 6 y 7 Dimensión dolor corporal: 8 Dimensión vitalidad: 10 Dimensión salud mental: 9 Y 11 Dimensión función social: 12	Salud general: 5 a 1según la condición Excelente 5 Buena 3 Regular 2 Mala 1 Función física, 3-1 Limitaciones No me limita 3 Limita moderadamente 2 Me limita 1 Rol físico: 1,2 Si, No Rol emocional: 1,2 Si, No Dolor corporal: 5 a 1 Nada-Mucho Vitalidad: 6a1 1Siempre-Nunca Salud mental: 6 a1 Siempre-Nunca Función social: 6a1 Siempre-Nunca
Satisfacción en el trabajo (Vocational Psychology Research, University of Minnesota, Copyright 1977)	Percepción de satisfacción por el trabajo desempeñado para el Mercado	Satisfacción en el trabajo 1-7	5 Muy satisfecho 1 Muy insatisfecho
Satisfacción con la vida (Reproducido con permiso de Ed Diener, Ph.D. Copyright © Ed Diener. Situado en el dominio público por Ed Diener. Traducido y diseñado en Español por José A. Reyes-Torres, PsyD)	Bienestar en la mayoría de los aspectos de la vida. Está relacionada con la salud mental	Satisfacción con la vida 1-5	7 Totalmente de acuerdo 1 Totalmente en desacuerdo

Fuente: Propia de la Investigación (Enero, 2015)





Tabla 2 “Estadísticas de fiabilidad del instrumento”

Variable	Alfa De Cronbach
Conflicto Trabajo-Familia	0.737
Conflicto Familia-Trabajo	0.702
Salud Física Y Mental	0.812
Satisfacción En El Trabajo	0.82
Satisfacción Con La Vida	0.848



Carga total del trabajo

Los resultados obtenidos confirman que las mujeres realizan una doble jornada de trabajo al destinar 38.10 horas en promedio a la semana al trabajo remunerado y 44.62 horas en promedio a la semana al trabajo no remunerado, es decir, su carga total de trabajo es de 82.72 horas promedio a la semana; de lo anterior se puede deducir que las mujeres destinan más tiempo al trabajo no remunerado que al trabajo remunerado. En cuanto a las horas de sueño, las mujeres destinan 6.08 horas en promedio diarias y permanecen despiertas 17.94 horas promedio al día, en el Gráfico No.1 “Carga total de Trabajo”, se puede observar en las primeras tres líneas los totales y las líneas subsecuentes cuales son las actividades y el número de horas que se dedican a cada una de ellas



Conflicto, Familia Trabajo y Trabajo en Familia

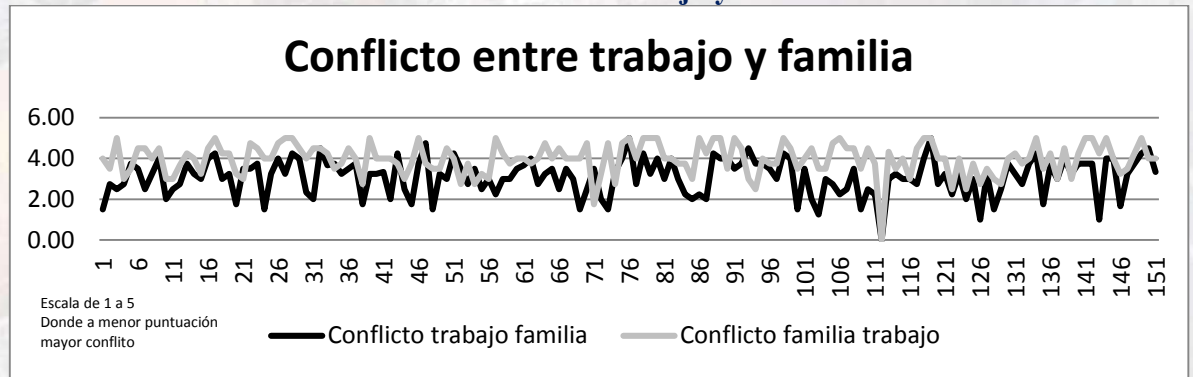
De acuerdo con los resultados del estudio, las mujeres manifiestan tener más conflicto trabajo familia ($\bar{x}=3.12$) que conflicto familia trabajo ($\bar{x}=4.01$), es decir, el trabajo interfiere más en la familia que la familia en el trabajo. Esto queda evidenciado en que el ítem con mayor conflicto es el que se refiere a que el 90% de las encuestadas mencionan salir cansadas del trabajo y tienen que realizar actividades necesarias en el hogar ($\bar{x}=1.91$) y el 50% de ellas manifiestan estar cansadas en el trabajo debido a las cosas que tienen que hacer en la casa ($\bar{x}=3.32$).

Analizando la correlación entre el conflicto trabajo familia, se encontró que la correlación entre el conflicto Trabajo-Familia y el de Familia-Trabajo muestra un dato significativo de .280 en un nivel de.01 bilateral. Lo que resulta comprensible ya que si se tiene un conflicto entre la familia y el trabajo es posible que el trabajo también interfiera con la familia.

Así mismo, se seleccionó una muestra aleatoria de nuestro universo de mujeres trabajadoras de 150, para analizar como se manifiestan los ambos conflictos en comparación uno con el otro y se pudo observar que el conflicto trabajo familia permanece por debajo de la línea de conflicto familia-trabajo lo que representa mayor conflicto, (ver Gráfica No. 1, “Conflicto entre trabajo y familia”).



Gráfica No. 1 “Conflicto entre trabajo y Familia



Salud Física y Salud Mental

Las escalas del SF-12 están ordenadas de forma que a mayor puntuación corresponde un mejor estado de salud, toda vez que se estandarizaron las respuesta con base en 100 puntos siendo 100 la máxima puntuación Encontrándose que se tiene menor promedio en la respuesta que corresponde a la vitalidad con un 54.55, seguida por la de la percepción de la salud con un 59.51 y la de salud mental con un 68.17. La salud física y la salud mental están íntimamente relacionadas según lo demuestra una correlación de .215 con la satisfacción de la vida, es decir, si existe un nexo entre la salud y la satisfacción con la vida. Por otra parte, también las madres que tienen hijos menores de 6 años presentan un índice de salud física menor que aquellas que tienen hijos de entre 6 y 18 años. Por otro lado, las mujeres que tienen hijos mayores de 18 años presentan un índice de salud ligeramente menor que los dos grupos anteriores, lo cual puede obedecer a que la edad de esas mujeres es mayor.

Satisfacción y Desempeño Laboral

Los resultados de la satisfacción y el desempeño laboral se puede observar que las encuestadas dan la mayor puntuación a la posibilidad de contar con un empleo estable ($\bar{x}=4.53$) y la menor evaluación a la percepción de las oportunidades de progreso en el trabajo ($\bar{x}=3.52$). La variable en general tiene una media de 3.87, lo cual significa que la satisfacción en el trabajo se encuentra en la escala de ni satisfecho ni insatisfecho. Lo que más valoran las encuestadas es el hecho de tener un empleo estable lo que se traduce en tener una condición económica segura.

El coeficiente de correlación en esta dimensión presenta una correlación significativa al nivel de .01 bilateral de 0.234 con la satisfacción en la vida lo que parece comprensible ya que si está satisfecha con el trabajo es muy posible que está satisfecha con la vida.

Satisfacción con la vida





La satisfacción con la vida tiene una media general de 5.75, lo cual se encuentra en un nivel de satisfacción alto y de acuerdo a los resultados por ítem la puntuación más alta la obtiene el que se refiere a la afirmación de estar satisfecha con la vida (6.01).



Gráfica No. 1 “Carga total de Trabajo”

Hallazgos

Como se puede observar el trabajo remunerado tiene una correlación negativa con el trabajo no remunerado lo que se puede interpretar como que a mayor horas de trabajo remunerado hay menor número de horas de trabajo no remunerado. La hipótesis propuesta que a mayor edad la carga de trabajo es menor tanto en el aspecto remunerado como en el no remunerado, lo que no se demostró con las correlaciones obtenidas en cuanto a cargas de trabajo. Por lo que se concluye que la edad no influye para la carga de trabajo.

Conclusiones

Los resultados confirman la existencia de una doble jornada de trabajo de las mujeres de la ciudad de Chihuahua al cubrir una jornada formal de trabajo y





otra de tipo informal dedicada al trabajo para el hogar o trabajo no remunerado. La mayoría de las mujeres manifiestan su cansancio al llegar a su casa después de haber cumplido con su jornada laboral y tener que atender las labores domésticas.

Con respecto al conflicto trabajo-familia, la situación de la doble jornada de trabajo está afectando más en la relación trabajo-familia que en el de familia-trabajo, ya que el grado de interferencia de su trabajo hacia su familia es mayor que el de la familia hacia su trabajo por lo que se habla de que experimentan el conflicto trabajo familia.



En lo que se refiere a la salud de las trabajadoras de la ciudad de Chihuahua, la salud mental está más afectada que la salud física debido al estrés que observan por no alcanzar a satisfacer todas las demandas. No obstante, manifiestan estar satisfechas con su vida y con sus logros, lo cual también es un indicador de salud mental. Esta situación no se debe perder de vista, es más acentuada en las mujeres con hijos menores de 6 años, debido al tiempo de atención que requieren los niños de esa edad, por lo que su salud se encuentra ligeramente más deteriorada. En cuanto a la percepción de su desempeño laboral, esta se encuentra en un nivel de satisfacción superior a la media, por lo que se puede decir, que la sobrecarga de trabajo no influye negativamente en su trabajo, así como también que desean mantener su trabajo actual.



Los resultados anteriores ponen de manifiesto la necesidad de implementar políticas públicas que modifiquen la actitud de la sociedad con respecto a la responsabilidad del trabajo doméstico, de tal forma que, no sea privativo de la mujer como así lo ha sido por cuestiones culturales durante siglos, sino que las actividades del hogar y la atención de los hijos se deben compartir equitativamente entre todos los miembros de la familia. Así, se podrá evitar que la mujer abandone su empleo por no poder satisfacer las demandas de los dos entornos o que, si continua trabajando, el exceso de responsabilidades le ocasione problemas de salud o, falta de tiempo, le haga descuidar la educación de sus hijos, la relación con su pareja o la relación con su familia.

Así, la mujer en la ciudad de Chihuahua ha cambiado su rol tradicional por incorporarse al mercado laboral lo que ha conducido a una nueva dinámica social, donde la mujer aporta económicamente al hogar, sin embargo, continua con la carga habitual dentro de éste. Por ello, la mujer se encuentra con una doble carga de trabajo: el remunerado y el no remunerado. Por otra parte, estudios recientes han demostrado que la participación económica de la mujer beneficia a la comunidad en donde vive, por lo que se debe incentivar a la mujer para que participe en el mercado laboral y a su vez, brindar el apoyo para que lo pueda hacer sin problemas de índole personal o familiar. En la actualidad muchas mujeres han sabido combinar las dos áreas con bastante éxito, principalmente, las que tienen una preparación académica alta o un buen nivel de ingresos y quedando en una situación de desventaja las de ingresos bajos o





estudios básicos, por no poder conciliar las dos áreas o tener menos posibilidades de lograrlo.

Es indiscutible que aumentar el conocimiento sobre las dificultades que experimentan las mujeres para conciliar los ámbitos familiar y laboral y las consecuencias de este fenómeno, debiera contribuir a diseñar estrategias para el logro de una mejor calidad de vida y, eventualmente, de una mayor productividad de la fuerza laboral.

Respecto a lo anterior, Chanda Kocchar, CEO y Directora Administrativa de ICICI Bank en la India, considerada una de las 100 mujeres más poderosas del mundo por la revista Forbes, hace una recomendación a todas las mujeres del mundo a través del portal de ONU mujeres: “Animo a todas las mujeres a creer en sí mismas, a que confíen que son capaces de llevar una vida profesional exitosa, además de una vida familiar exitosa” (Kocchar, 2014).



Bibliografía

- Aguado, A. (1994). Textos para las historias de mujeres en la edad contemporánea. *Textos para las historias de las mujeres en España*, 321-458.
- Aguirre, R., & Ferrari, F. (2014). *Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Barros, Eduardo; Barros, María Cecilia. (2008). Conflicto entre trabajo y familia: efectos sobre la salud y resultados laborales en mujeres. *Estudios de Administración*, Vol. 15, No. 2, 1-45.
- Burggraf, J. (2001). *Hacia un nuevo feminismo para el siglo XXI*. San José, Costa Rica: Promesa.
- Desarrollo, P. d. (2013). *INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2013 "el Ascenso del Sur*. New York, USA: PNUD.
- Greenhaus J.H. Y S. Parasuraman (1999), "Research on work, family and gender: current status and future directions", en Powell, G. (Ed): *Handbook of Gender and Work*, pp. 391-412, London: Sage.
- INEGI, INM. (2012). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009. ENUT: Metodología y tabulados básicos*. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI/ INMujeres. (2012). *Mujeres y Hombres en México 2011*. México.
- INEGI-STPS. (2011). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo Trimestre. Base de datos*. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2010). *Las desigualdades de género vistas a través del estudio del uso del tiempo*. Instituto Nacional de las Mujeres, Dirección de Estadística, D.F.
- International Labour Office. (2014). *Global Employment Trends 2014: Risk of a jobless recovery?* Geneva, Switzerland: International Labour Organization.
- Kocchar, C. (26 de 06 de 2014). *ONU Mujeres*. Recuperado el 10 de 10 de 2014, de <http://beijing20.unwomen.org/es/news-and-events/stories/2014/6/woa-india-chanda-kochhar>
- Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 4 al 15 de Septiembre de 1995*. Nueva York.
- Padilla Lavín, M. d. (ENERO-JUNIO de 2010). En torno a la incorporación de la mujer al mercado laboral y su impacto en la esfera privada. *HOSPITALIDAD-ESDAI 40 ANIVERSARIO*.
- Poelmans, S. (2001), "A multi-level, multi-method study of work-family conflict. A managerial perspective", *Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales IESE, Universidad de Navarra, España*.
- Pomar Fernández, S., & Martínez Vázquez, G. (Junio de 2007). Resignificación identitaria, trabajo y familia: una disyuntiva para la mujer. *Administración y organizaciones*.





Saxena, S. (1997). Luchando por la sobrevivencia. *Cuadernos Mujer Salud: Trabajo y Salud, mujeres en riesgo*, 2, 134-137.

Scott, J. (1993). *Historia de las mujeres*. Madrid: Alianza Universidad, pp. 59-88.

